

## ***CULTURA TRIBUTARIA ( CT)***

Los poderes municipales en su función de ser cada día más competentes en la realización de sus labores dentro de las potestades tributarias que le otorgan las leyes y a la tendencia de los últimos años de la modernización del sistema tributario venezolano, promueven tanto la desconcentración como la descentralización de su gobierno para la prestación de sus servicios, así como, la creación de organismo autónomos encargados de administrar sus respectivos ingresos tributarios y fomentar una cultura tributaria que incentive el cumplimiento de las diferentes obligaciones en que incurren los habitantes dentro de su jurisdicción.

### ***¿A quién está dirigido?***

Dependiendo del formato de duración seleccionado para la actividad de capacitación que se requiera, la misma estaría dirigida acorde a lo siguiente:

- **FORMATO DE 08 HRS. DE DOCENCIA** - diseñado tipo CHARLA: Dirigido al público en general, integrantes de juntas de condominio comercial o residencial, empresarios, funcionarios públicos, estudiantes en el área administrativa.
- **FORMATO DE 16 HRS. DE DOCENCIA** - diseñado para PROGRAMA EDUCATIVO (Con énfasis en un balance teórico - práctico): Dirigido a profesionales técnicos y estudiantes de los últimos semestres en el área administrativa y contable, empresarios, comerciantes, funcionarios públicos.

### ***Objetivo general***

Internalizar entre los integrantes asistentes la importancia del debido y oportuno pago de impuestos y como esto se traduce en beneficios sociales a la colectividad.

### ***Objetivos específicos***

- Conocimiento del panorama actual sobre la cultura tributaria.
- Conocer de los derechos y deberes tributarios.
- Conocer de los parámetros Socio Culturales que cualifican y cuantifican una cultura tributaria adecuada en un municipio.

## Contenido Programático

### INTRODUCCIÓN

#### EL TEMA DE LOS IMPUESTOS:

- Antecedentes
- Fuentes Internacionales
- Fuentes Nacionales

#### PANORAMA ACTUAL

- ¿Qué son los Impuestos? ¿Para qué sirven? Tipos de impuestos.
- ¿Quiénes son los Contribuyentes?
- Políticas del Estado Venezolano en materia tributaria
- Relación Cultura-Recaudación
- Relación Cultura-Deberes Formales
- Relación Cultura Tributaria-Colectividad
- Ejemplo comparativo de Impuestos Nacionales e Internacionales

#### CULTURA TRIBUTARIA: CONCEPTO

Importancia del conocimiento de las personas, sujetos pasivos y la colectividad en general de los Derechos y Deberes Tributarios. Desarrollo de nuevos comportamientos de los contribuyentes en materia impositiva para fomentar la conciencia tributaria, evitando la evasión del pago de impuestos y las sanciones establecidas por la ley.

Parámetros Socio Culturales que cualifican y cuantifican una cultura tributaria adecuada en un municipio, Ciudad, Estado, País y Región.

- Pensamientos nacionales en cuestión tributaria
- El Gobierno y sus organismos: actores principales en los lineamientos para la recaudación de impuestos y el manejo de estos recursos. Incentivos Tributarios.
- El SENIAT, el Código Orgánico Tributario.
- Cumplimiento de la Obligación Tributaria. Relación Asistencia tributaria-Contribuyente.

#### LA RETRIBUCIÓN DEL PAGO IMPOSITIVO

- Relación recaudación - Bienestar colectivo
- Reacción del contribuyente ante el uso de los recursos provenientes de la recaudación.
- Beneficios del pago de Impuestos. Destino de los recursos provenientes del pago de impuestos.

#### VISIÓN DE FUTURO

- Importancia de una Instrucción, orientación, asesoría y capacitación local.
- Incorporación de técnicas modernas de gestión que tomen en cuenta el entorno social actual y la Cultura empresarial.
- Desarrollo de actividades o inversiones.
- Búsqueda del Logro objetivos económicos de equidad horizontal
- Satisfacción de las necesidades publicas en beneficio de una mejor estructura socioeconómica.

#### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Metodología

Dada la variedad de información que se suministra y su importancia para la colectividad en general, la instructora propone los siguientes diseños, los cuales dependerán de la necesidad de adiestramiento y en función del personal asistente al tipo de evento:

#### Tipo Charla con 08 hrs. de docencia:

Se realiza una presentación magistral de corte básico, que incluye la inducción de los conocimientos generales y conceptos básicos relativos a la cultura tributaria, sus antecedentes, evolución y actualidad, tipos de tributos, métodos de implantación, entre otros. Incluye sesión(es) de preguntas y respuestas de 15 min. Aproximadamente.

#### Tipo Programa Educativo con 16 hrs. de docencia:

Incluye un Balance Teórico ? Práctico, con especial énfasis en la práctica. Para el 2do. día del programa, se manejarán ejercicios combinados con dinámicas basadas en discusiones grupales sobre comparaciones relacionadas con tipos de tributos, métodos de implantación, utilidad de tributos, cómo los gobiernos utilizan dicha imposición y hacia donde dirigen esos recursos, en que se basan para el pago del I.V.A. para empresas y comercios en general.

**Modalidad:** Presencial

### Beneficios de atender a este curso

- Adquirir los conocimientos de las obligaciones impositivas y los fines sociales con los recursos obtenidos dichas obligaciones.
- Comprender el beneficio que genera el tener una enseñanza permanente en materia tributaria y formar parte de esa cultura.
- Impartir / transmitir a través del participante los conocimientos adquiridos al personal de su entorno, comunidad, organización o empresa.

## *Duración*

Dependiendo de la necesidad de adiestramiento, esta actividad de capacitación ha sido adaptada para los siguientes formatos:

FORMATO con una duración de dieciséis (16) horas de docencia. Diseño Programa Educativo.

FORMATO con una duración de ocho (08) horas de docencia. Diseño tipo Taller

## *Horario*

Iniciando a las 8:00 AM y concluyendo a las 5:00 PM

## *Matrícula*

**Contado:**

**Crédito a 15 días:**

**Crédito a 30 días:**

## *Instructores que dictan este curso*

- Lic. en Administración Mención Ciencias Administrativas. Esp.en Gestión Tributaria